

	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: AF-FR-016
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 16-12-2020
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 1 de 1

CIUDAD Y FECHA: CIRCASIA, 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

DEPENDENCIA SOLICITANTE: OFICINA ASESORA JURIDICA

BENEFICIARIO: DAVID OSWALDO DIAZ AGUDELO

NIT./CC: 1.032.371.923 DE BOGOTÁ D.C.

CONTRATO	X	ORDEN DE SERVICIO		
LICITACION		Nº FRA	OTRO	CDP 0373
Nº Contrato	TIPO DE CONTRATO	FECHA CONT	FECHA INICIO	FECHA TERM.
CPS 053 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	14-JUL-2022	14-JUL-2022	27-DIC-2022
CODIGO	RUBRO	VALOR		
2.1.2.02.02.008.02_1	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - SERVICIOS TECNICOS	\$3.133.333		
VALOR TOTAL		\$3.133.333		

CONCEPTO: ADICIÓN AL CONTRATO 053 DE 2022 EL CUAL TIENE POR OBJETO LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN INSTRUCCIÓN PRÁCTICA Y TEÓRICA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN OBTENER EL CERTIFICADO DE APTITUD EN CONDUCCIÓN EN EL CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS MÓDULOS I, II Y III DE LA RESOLUCIÓN 3245 DE 2009."

VALOR EN LETRAS: TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.

FIRMA:

NOMBRE:

JAIRO ALONSO ESCANDÓN GONZÁLEZ

CARGO:

DIRECTOR GENERAL

Elaboró: Natalia Arango Valencia – Abogada Contratista OAJ.
Revisó: John Harold Valencia Rodríguez - Asesor Jurídico IDTQ.

CERTIFICADO REGISTROS PRESUPUESTALES

SOLICITADO DIRECCION GENERAL ENVIADO DIRECCION GENERAL
 ORDENADOR JAIRO ALONSO ESCANDON CON CARGO AL CDP NRO. 0373 DE 2022/11/08
 NIT 1032371923 DV BENEFICIARIO DIAZ AGUDELO DAVID OSWALDO

CONCEPTO ADICION AL CONTRATO 053 DE 2022 EL CUAL TIENE POR OBJETO LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN INSTRUCCIÓN PRACTICA Y TEORICA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN OBTENER EL CERTIFICADO DE APTITUD EN CONDUCCION EN EL CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS MODULOS I, II Y III DE LA RESOLUCION 3245 DE 2009

VALOR Tres Millones Ciento Treinta y Tres mil Trescientos Treinta y Tres Pesos MCte. \$3.133.333,00

El suscrito Técnico de la División Financiera, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del contrato y/o orden de trabajo, ha registrado la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE su registro se ha efectuado contra la Apropriación siguiente.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO	VALOR	RUBRO	DEPENDENCIA/REC IDTQ
2.1.2.02.02.008.02_1	3.133.333,00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - SERVICIOS TECNICOS PROPIOS	PROPIOS

OBSERVACIONES



TÉCNICO ADMINISTRATIVO